

RESOLUCIÓN DECANAL N° 038-2019-DFIEE.- Bellavista, 20 de marzo de 2019 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **PROVEÍDO N° 0753-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 20 de marzo de 2019 en la Secretaría Académica, donde se adjunta el informe del **Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ**, Presidente del Jurado Revisor del Proyecto de los bachilleres **PALACIOS ALARCO EDWAR CRISTIAN; PUMACAHUA HUAMÁN OSCAR TADEO y MARCELO ROBLES ALEX BRUNO**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que indica que se encuentra **conforme**.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Decanal N° 350-2018-DFIEE** de fecha 28 de diciembre de 2018, se resuelve: **“DESIGNAR**, al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **“MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CASO LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 500 KV MANTARO – PORONA”** como se detalla a continuación: Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez (Presidente); Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez (Secretario); Mg. Ing. Víctor León Gutiérrez Tocas (vocal); e, Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya (Suplente).

Que, con **Oficio N° 144-2018-SA/FIEE**, de Secretaría Académica, es recepcionado los 04 ejemplares del Proyecto de Tesis titulado: **“MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CASO LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 500 KV MANTARO – PORONA”** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, por el Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez (Presidente), Presidente del Jurado Evaluador, el 03 de enero de 2019 para su respectiva opinión.

Que, con **PROVEÍDO N° 0753-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 20 de marzo de 2019 en la Secretaría Académica, donde se adjunta el informe del **Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ**, Presidente del Jurado Revisor del Proyecto de los bachilleres **PALACIOS ALARCO EDWAR CRISTIAN; PUMACAHUA HUAMÁN OSCAR TADEO y MARCELO ROBLES ALEX BRUNO**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que indica que se encuentra **conforme**.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con **Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis respecto a la aprobación del proyecto de tesis, designación oficial del asesor y autorización para el desarrollo de la tesis, debiéndose ceñirse estrictamente al plazo especificado en el precitado Reglamento.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado **“MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CASO LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 500 KV MANTARO – PORONA”**, presentado por los bachilleres **PALACIOS ALARCO EDWAR CRISTIAN; PUMACAHUA HUAMÁN OSCAR TADEO y MARCELO ROBLES ALEX BRUNO**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, autorizándose su desarrollo.
2. **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente **Dr. César Augusto Rodríguez Aburto**.
3. **ESTABLECER**, que los bachilleres **PALACIOS ALARCO EDWAR CRISTIAN; PUMACAHUA HUAMÁN OSCAR TADEO y MARCELO ROBLES ALEX BRUNO**, deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV – Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 78° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis.
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

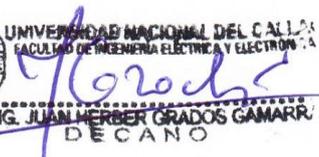
Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RD0382019


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRAL
DECANO